AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2019-6395 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en el sitio de Los Bragales, parcela 86, polígono 7, del pueblo de La Concha.*

Por Dª Isabel Santamaría Suárez, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en la parcela 86 del polígono 7, en el sitio de Los Bragales, del pueblo de La Concha.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A007000860000LL, del catastro municipal de rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los Términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 1 de julio de 2019.
El alcalde,
Constantino Fernández Carral.

2019/6395

CVE-2019-6395